

ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025 (Segunda Legislatura)
Auditorio de la Gerencia Subregional de Condorcanqui / Plataforma Microsoft Teams
Martes 11 de marzo de 2025

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por mayoría el dictamen recaído en los proyectos de ley 9647/2024-CR, 8492/2024-CR y 5589/2022-CR que propone la “Ley que fortalece la gestión administrativa y financiera de las unidades de gestión educativa local disponiendo la meritocracia en los cargos directivos y la conversión de unidades operativas en unidades ejecutoras en el departamento de Amazonas”.
- Se aprobó por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

En Condorcanqui, Amazonas, siendo las 11 horas con 10 minutos, en el auditorio de la subgerencia regional de Condorcanqui, provincia de Condorcanqui, Amazonas; y, a través de la plataforma virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**; **Alex Antonio Paredes Gonzales**, vicepresidente, **Noelia Herrera Medina**, secretaria; y los señores congresistas titulares: **Carlos Enrique Alva Rojas**, **Guido Bellido Ugarte**, **Eduardo Enrique Castillo Rivas**, **Roberto Enrique Chiabra León**, **Hamlet Echeverría Rodríguez**, **Víctor Seferino Flores Ruiz**, **Paul Silvio Gutiérrez Ticona**, **Raúl Huamán Coronado**, **Mery Eliana Infantes Castañeda**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Elizabeth Sara Medina Hermosilla**, **Juan Carlos Mori Celis**, **Flor Aideé Pablo Medina**, **Alfredo Pariona Sinche**, **José Bernardo Pazo Nunura**, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, **Quispe Mamani Wilson Rusbel**, **Tania Estefany Ramírez García**, **Janet Milagros Rivas Chacara**, **Nivardo Edgar Tello Montes**, **Rosio Torres Salinas**, **Lucinda Vásquez Vela**, y **Carlos Javier Zeballos Madariaga**, se inicia, de manera semipresencial, la décimatercera sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Se dio cuenta de la licencia de los congresistas **José María Balcázar Zelada**, y **Esdras Ricardo Medina Minaya**

I. INFORMES

La congresista **Noelia Herrera Medina** solicitó el uso de la palabra para informar sobre su reciente incorporación como miembro titular de la comisión, en reemplazo de la congresista **Maria de los Milagros Jauregui Martínez de Aguayo**, quien se desempeñaba como secretaria. Solicitó que se consigne su asistencia y se programe en una próxima sesión ordinaria la elección correspondiente al cargo de secretaria. El presidente agradeció la información proporcionada y confirmó que la Oficialía Mayor ya había notificado oficialmente el cambio. Se comprometió a incluir en la agenda de la próxima sesión la elección de la nueva secretaria, destacando la importancia de contar con su participación en la Comisión. La congresista Noelia Herrera Medina, tras su incorporación como miembro titular, asumirá próximamente el cargo de secretaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte. Asimismo, expreso su compromiso de trabajar activamente en la promoción de políticas y

legislaciones que impulsen la mejora de la educación, el desarrollo de la juventud y el fomento del deporte en el país.

II. ORDEN DEL DÍA

1. De acuerdo con la agenda establecida **el presidente** señaló que se pone a debate el predictamen recaído en los proyectos de ley **9647/2024-CR, 8492/2024-CR y 5589/2022-CR**, que proponen la "**Ley que fortalece la gestión financiera y administrativa de las unidades de gestión educativa local disponiendo el cambio de nivel de unidades operativas en el departamento de Amazonas y la meritocracia en los cargos directivos**".

El presidente destacó que la iniciativa busca fortalecer las UGEL en su gestión administrativa y financiera, promover la meritocracia en la designación de directores y convertir las unidades operativas de Rodríguez de Mendoza, Bongará, Luya y Chachapoyas en unidades ejecutoras, otorgándoles autonomía administrativa y presupuestal. Asimismo, dispone a la secretaria técnica dar lectura a la fórmula legal del referido predictamen, quién procedió a dar lectura al texto sustitutorio del predictamen:

Concluida la exposición de la **secretaria técnica**, **el presidente** expresó que debe considerarse que para lograr una mayor progresividad del derecho fundamental a la educación en la región Amazonas se requiere la creación de mayores unidades ejecutoras que puedan distribuir de forma más eficiente recursos a fin de mejorar la prestación de servicios educativos y frente a esto, nuestra propuesta es la conversión de las unidades operativas de Rodríguez de Mendoza, Bongara, Luya y Chachapoyas en unidades ejecutoras, tomando en cuenta que ya tienen más de 20 años como tal. De la misma forma comentó que el cargo de director de las UGEL debe darse por concurso público por meritocracia, donde el profesor debe estar entre la quinta y la octava escala magisterial, dejando de lado la designación a dedo o discrecional.

Luego **el presidente** ofreció la palabra a los señores congresistas:

El congresista **Alex Paredes Gonzales** resaltó la importancia de convertir las UGEL en unidades ejecutoras para mejorar la gestión educativa local y disminuir la dependencia de las direcciones regionales. Señaló la problemática de la "falsa meritocracia" en la designación de directores, donde pese a los concursos públicos, la autoridad regional decide discrecionalmente entre los primeros puestos. Propuso modificar el artículo 35 de la Ley 29944 para garantizar que el postulante que obtenga el primer lugar en el concurso público sea designado director de UGEL, asegurando transparencia y justicia en el proceso. De la misma forma expresó que en el caso que el primer lugar no pueda asumir, quien asuma será el segundo, el tercero o el cuarto de tal modo que solo se reconozca en ese cargo a quien ocupó un lugar en el cuadro de méritos por quienes concursan.

El presidente agradeció y valoró el aporte del congresista **Paredes**, indicando que sus propuestas serían incorporadas al predictamen. Destacó la importancia de fortalecer la meritocracia y la institucionalidad en el sistema educativo.

El congresista **Segundo Quiroz Barboza** manifestó que, si bien comprende la urgencia en la región Amazonas, considera que el tema de la conversión de unidades operativas a ejecutoras debe abordarse integralmente a nivel nacional, ya que otras regiones enfrentan situaciones similares. Solicitó que se evalúe este asunto de manera más amplia.

El presidente reconoció el planteamiento del congresista **Quiroz** y señaló que el objetivo común es mejorar la gestión educativa en todo el país, tomando en cuenta las particularidades de cada región.

La congresista **Flor Pablo Medina** propuso incluir en la conversión a unidades ejecutoras a las UGEL de Río Santiago y el Cenepa, argumentando que estas zonas alejadas enfrentan grandes desafíos logísticos y educativos. Destacó la necesidad de acercar la gestión a las comunidades para abordar problemas como la violencia escolar y mejorar los aprendizajes. Solicitó que su propuesta sea considerada en el dictamen.

El presidente de la Comisión agradeció la contribución de la congresista Pablo y aseguró que se evaluaría la inclusión de dichas UGEL, siempre y cuando cumplan con las características establecidas en la propuesta.

Luego el **presidente** somete a votación el predictamen de los proyectos de ley **9647/2024-CR, 8492/2024-CR y 5589/2022-CR**, que proponen la "**Ley que fortalece la gestión financiera y administrativa de las unidades de gestión educativa local disponiendo el cambio de nivel de unidades operativas en el departamento de Amazonas y la meritocracia en los cargos directivos**", siendo aprobado por **mayoría** de los presentes, con veinte votos a favor, cinco votos en contra y una abstención.

Votaron a favor los congresistas: **Segundo Toribio Montalvo Cubas; Alex Antonio Paredes Gonzales, Nadia Herrera Molina, Carlos Enrique Alva Rojas, Guido Bellido Ugarte, Roberto Enrique Chiabra León, Hamlet Echevarría Rodríguez, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Juan Carlos Mori Celis, Flor Pablo Medina, Alfredo Pariona Sinche, José Bernardo Pazo Nunura, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Janet Milagros Rivas Chacara, Nivardo Edgar Tello Montes, Lucinda Vásquez Vela, y Carlos Javier Zeballos Madariaga.**

Votaron en contra los congresistas: **Enrique Castillo Rivas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Coronado Huamán, y Tania Stefany Ramírez García.**

Voto en abstención: **Rosio Torres Salinas**

2. Presentación de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social sobre el Programa Wasi Mikuna (antes Qali Warma)

El presidente presentó el segundo punto de la agenda y dio la bienvenida a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, doctora **Leslie Urteaga Peña**. Informó que la ministra sostendría una exposición sobre seis aspectos clave del programa Wasi Mikuna, anteriormente conocido como Qali Warma:

- Aporte nutricional de los alimentos que compra Wasi Mikuna.
- Recorte del presupuesto para la contratación de monitores y supervisores de Wasi Mikuna.
- Sistema de control ejecutado por Wasi Mikuna.
- Supervisión de la falsificación de certificados de calidad de alimentos de los proveedores de Wasi Mikuna.
- Resultados de la investigación sobre Fredy Hinojosa, exdirector de Qali Warma.
- Plan acciones de control y supervisión de los almacenes y laboratorios donde se custodian los alimentos de Wasi Mikuna.

El presidente otorgó a la ministra treinta minutos para su presentación, más ocho minutos adicionales para brindar una visión general de las acciones de su sector.

La ministra **Leslie Urteaga Peña** agradeció la invitación y destacó la misión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables y en situación de pobreza. Subrayó la relevancia de Wasi Mikuna como mecanismo de gestión comunitaria orientado a reforzar la alimentación saludable de más de 4.2 millones de estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

En su exposición, abordó los seis puntos:

- Aporte nutricional: Detalló las composiciones calóricas y nutricionales de las raciones entregadas, enfatizando el cumplimiento de las recomendaciones del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) del Instituto Nacional de Salud, especialmente en el aporte de hierro para combatir la anemia.
- Presupuesto para monitores y supervisores: Informó sobre un incremento del 17% en el presupuesto para la contratación de monitores y supervisores en 2025, ascendiendo a 62.13 millones de soles, aunque reconoció una brecha de 7.2 millones que se está gestionando con el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Sistema de control: Explicó el fortalecimiento de las verificaciones y supervisiones, incluyendo visitas inopinadas y coordinación con entidades como DIGESA, SANIPES y SENASA, además de implementar muestreos y análisis especializados en laboratorios certificados.
- Falsificación de certificados: Reveló que, en un peritaje a 155 informes, solo 10 certificados fueron veraces, lo que llevó a la resolución de 20 contratos y al registro de 116 empresas impedidas, aunque mencionó que algunas obtienen medidas cautelares para seguir contratando.

- Investigación sobre Fredy Hinojosa: Indicó que el MIDIS colabora con las investigaciones fiscales y ha iniciado procedimientos disciplinarios, incluyendo 13 destituciones y 26 procesos en curso.
- Plan de control y supervisión: Anunció acciones para reforzar la supervisión de almacenes y laboratorios, involucrando a padres de familia y autoridades locales, e implementando sistemas de verificación aleatoria y mejora de especificaciones técnicas.

El presidente concede el uso de la palabra a los señores congresistas:

El congresista **Alex Paredes Gonzales** felicitó a la ministra por su presentación y expresó preocupación por la anemia en niños y adolescentes. Consultó sobre las coordinaciones entre el MIDIS y el Ministerio de Salud para combatir este problema y resaltó la importancia de que los programas alimentarios contribuyan efectivamente a reducir la anemia.

La ministra **Leslie Urteaga Peña** respondió que uno de los ejes de gestión del MIDIS es la reducción de la anemia, fortaleciendo coordinaciones con el MINSA, especialmente en programas como Cuna Más y Juntos. Destacó la necesidad de trabajar con padres y docentes para realizar evaluaciones que permitan identificar y atender a los niños afectados.

El presidente enfatizó la importancia de priorizar el acceso al agua potable en zonas como Condorcanqui, donde la anemia alcanza el 76%. Preguntó sobre las estrategias y políticas para reducir este flagelo en la región Amazonas.

La ministra **Leslie Urteaga Peña** reconoció la alta prevalencia de anemia en Condorcanqui y señaló que, además de los programas sociales, es fundamental abordar factores como el acceso a agua segura y combatir la parasitosis. Propuso una acción coordinada entre gobiernos locales, regionales y nacionales, involucrando a la comunidad educativa.

El presidente consultó sobre el destino del incremento presupuestal del 17% para 2025, indagando si se prioriza la lucha contra la anemia.

La ministra **Leslie Urteaga Peña** aclaró que el aumento se destina a la contratación de personal para monitoreo y supervisión en Wasi Mikuna, pero afirmó que la lucha contra la anemia es prioritaria en la asignación de recursos y en los ejes de gestión del ministerio.

Respecto a las acciones sobre el exdirector de Qali Warma, Fredy Hinojosa, **el presidente** inquirió sobre las medidas adoptadas ante presuntas irregularidades.

La ministra informó que se han iniciado procedimientos disciplinarios y se colabora plenamente con las investigaciones fiscales, teniendo 13 destituciones y 26 procesos en trámite. Manifestó el compromiso del MIDIS en sancionar a los responsables y combatir la corrupción.

La congresista **Flor Pablo Medina** consultó sobre los cambios sustanciales en Wasi Mikuna, específicamente en la participación de las familias y la adecuación intercultural de los alimentos. Expresó su preocupación por la aceptación de productos en zonas como Condorcanqui y preguntó sobre la inclusión de productores locales. Además, abordó la reactivación de proyectos de infraestructura educativa a través de Foncodes en la región.

La ministra explicó que se están implementando nuevas modalidades en Wasi Mikuna, como la subvención directa en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos, permitiendo que padres adquieran alimentos locales, fortaleciendo la economía regional y asegurando pertinencia cultural. Sobre Foncodes, señaló que se trabajan propuestas normativas para ampliar su capacidad de intervención en infraestructura educativa y se revisarán los expedientes mencionados.

El congresista **Julio Alva Rojas** manifestó su compromiso para ampliar y colaborar con la ministra por su gestión y su compromiso en supervisar personalmente los programas del MIDIS. Preguntó sobre la ampliación de la cobertura de las nuevas modalidades de Wasi Mikuna a nivel nacional.

La ministra destacó que se están promoviendo modalidades como concesiones en espacios escolares y nuevas formas de preparación de alimentos adaptadas a las realidades locales, con el objetivo de ampliar progresivamente la cobertura y mejorar la calidad del servicio alimentario.

El congresista **Raúl Pariona Sinche** expresó su preocupación por los casos de intoxicación de niños en zonas rurales y amazónicas. Inquirió sobre las sanciones administrativas aplicadas a los funcionarios involucrados y las medidas para garantizar la recuperación de los adolescentes afectados.

La ministra detalló que se han destituido a 13 personas y hay 25 procedimientos disciplinarios en curso. Informó que se está brindando atención y seguimiento a los niños afectados, en coordinación con el MINSA, y enfatizó el compromiso en prevenir que tales incidentes se repitan.

Finalmente, **el presidente** solicitó a la ministra coordinar una mesa técnica para abordar la problemática de Foncodes, a lo que **la ministra** propuso desarrollar la reunión en la última semana de marzo.

El presidente agradeció a la ministra **Leslie Urteaga Peña** por su participación y a los congresistas por sus intervenciones, resaltando la importancia del trabajo conjunto para mejorar la calidad de vida y educación de la población.

3. El congresista **Alex Paredes Gonzales** presentó y sustentó el **Proyecto de Ley 4040/2022-CR**, titulado "**Ley que complementa el pago con bienes muebles e inmuebles de dominio privado a los docentes activos, cesantes y contratados del beneficio dispuesto en el artículo 48 de la Ley 24029, Ley del Profesorado, modificado por la Ley 25212 y regulado por la Ley 31495**".

El congresista **Paredes** explicó que esta iniciativa busca ofrecer una solución viable para saldar la denominada "deuda social" con los docentes, derivada de la bonificación por preparación de clases y evaluación, cuya cancelación ha sido complicada por restricciones económicas del Estado. Propone autorizar al Poder Ejecutivo a establecer un mecanismo que permita complementar el pago de dicha bonificación mediante la entrega de bienes muebles e inmuebles de dominio



privado. Para ello, se faculta al ministerio de Educación a conformar una comisión ejecutiva integrada por representantes del ministerio de Economía y Finanzas, ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargada de identificar y elaborar un sistema complementario de pago, incluyendo una base de datos de bienes susceptibles de ser utilizados para este fin. Los docentes tendrán la opción de elegir entre recibir el pago en efectivo o a través del esquema complementario propuesto. El congresista enfatizó que esta medida no generará gastos adicionales al erario nacional y está alineada con las políticas de Estado de promoción de igualdad de oportunidades y acceso al empleo digno. Finalmente, solicitó que se proceda conforme al reglamento para la elaboración del dictamen correspondiente.

El presidente de la Comisión agradeció al congresista **Paredes Gonzales** por su compromiso y, no habiendo más intervenciones, dispuso que la secretaría técnica analice la iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Finalmente, **el presidente** solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Se dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

En este estado, **el presidente** levantó la decimotercera sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, siendo las 13 h. 50 min.

Segundo Toribio Montalvo Cubas
Presidente

Noelia Herrera Medina
Secretaria